

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A, comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Entidad informa que ha publicado en su página web corporativa, <https://www.unicajabanco.es>, los resultados de la información publicada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el Banco Central Europeo (BCE) en relación al Ejercicio de Transparencia Europea de 2016.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 5 de diciembre del 2016.